

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 horas** del día **27 del mes de abril del año 2026**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL193/2026** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace de conocimiento que no hubo proveedores interesados en el presente acto y posteriormente se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

Gama Sistemas, S.A. de C.V.

1. Referente al anexo 1 partida 2 la convocante menciona: que el equipo laptop básica debe de contener lector de huella dactilar incluido en el botón de encendido del equipo, solicitamos a la convocante nos permita entregar un equipo con el lector de huella dactilar incluido en el chasis del equipo, ya que este no afecta su funcionamiento y la función es la misma. ¿La convocante acepta nuestra propuesta?

R: Favor de apegarse a Bases

2. Referente al anexo 1 partida 2 la convocante menciona: que el equipo laptop básica debe de tener, 5 puertos USB al menos: 1 puerto USB type-c y 1 Thunderbolt 4 o 2 puertos Type-c con transferencia de datos y carga simultánea, con capacidad USB PD 3.1 & DP 2.1, 1 HDMI 2.1, un combo Jack 3.5mm para micrófono y audífonos conector para micrófono, hacemos de su conocimiento que los equipos actuales de última generación cubren estas características solo que en lugar de 5 puertos USB, son de 4 puertos USB de altas velocidades siendo: 2 Thunderbolt 4 con puertos USB Tipo C; velocidad de señalización de 40 Gbps (alimentación USB, DisplayPort 2.1) y 2 Puerto USB 3.2 Gen 1.0 Type-A, por lo anterior solicitamos a la convocante nos permita entregar un equipo con 4 puertos USB con transferencia de datos y carga simultánea, con capacidad USB PD 3.1 & DP 2.1, 1 HDMI 2.1, un combo Jack 3.5mm para micrófono y audífonos conector para micrófono, ¿La convocante acepta nuestra propuesta?

R: Podrá ofertar características superiores, deberá ser avalado con carta emitida por el fabricante vigente en original y/o digital haciendo mención del concurso al cual participa.

3. Referente al anexo 1 partida 6, escáner avanzado, la convocante menciona en el apartado de obligaciones que para la partida 6 se debe de entrega: carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante nos permita entregar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en digital y mencionando el número de concurso al cual participamos, ¿La convocante acepta nuestra propuesta?

R: Deberá Presentar carta emitida por el fabricante vigente en original y/o digital haciendo mención del concurso al cual participa

4. Referente al anexo 1 partida 8, monitor de 32" curvo, en el apartado de obligaciones la convocante menciona que en caso de ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el mayorista del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa, solicitamos a la convocante sea opcional entregar datasheet del fabricante para corroborar las características superiores y estas vengan con el link oficial del fabricante. ¿La convocante acepta nuestra propuesta?

R: Favor de apegarse a bases

5. Referente a la página 2 de las bases, sobre el tema de adjudicación, la convocante menciona que el tipo de adjudicación será a un solo proveedor, solicitamos a la convocante que la adjudicación sea realizada por partida, con el fin de lo limitar la participación del proceso y evitar que se vaya desierta la licitación, ¿La convocante acepta nuestra propuesta?

R: El presente concurso será adjudicado a un solo proveedor como se menciona en bases.

MIREWARE S.A DE C.V.

6. Se solicita a la convocante confirmar si es válido presentar las cartas de respaldo del fabricante en versión digital o impresa. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Deberá Presentar carta emitida por el fabricante vigente en original y/o digital haciendo mención del concurso al cual participa

7. Se solicita a la convocante en caso de resultar adjudicados nos permita entregar en 150 días naturales. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Podrá entregar en máximo 120 días naturales

DISTRIBUIDORA R.W. DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

8. ¿Pagina 26, partida 4, solicitan bandeja multiuso de 100 hojas, solicitamos a la convocante esta característica sea opcional, ya que el que equipo que cumple con el resto de las características no lo menciona en la ficha, lo cual afecta el rendimiento del equipo, ¿se acepta nuestra propuesta?

R: Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás participantes

9. ¿Pagina 27, partida 4, creemos hay un error ya que mencionan debe incluir 2 juegos de consumibles, sin embargo el equipo entendemos deberá incluir 1 juego de cartuchos iniciales, ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Deberá incluir 1 juego de cartuchos iniciales en el equipo con un rendimiento mínimo de 3000 paginas en blanco y negro y 2000 paginas a color.

10. Partida 5 solicitan tenga memoria de 265mb de SDRAM, creemos hay un error ya que en la ficha menciona que la memoria es de 256mb de SDRAM, que por lo general es el estándar en la industria, ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta su apreciación deberá ofertar memoria de 256mb de SDRAM

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL193/2026** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **14:20 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:

Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración

C. Diego Armando Zapien Hernandez
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras